

Al menos 85 niños del JM de los Ríos han muerto entre 2017 y 2024

La ONG Prepara Familia informó que están cumpliendo seis años desde que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió una medida cautelar a favor de los niños, niñas y adolescentes del servicio de Nefrología del hospital J. M. de los Ríos, debido a la gravedad de su situación y cómo se veían vulnerados sus derechos fundamentales en medio de la crisis hospitalaria que atraviesa el país.

«Desde 2017 hasta febrero de 2024 han fallecido 85 niños, niñas y adolescentes del servicio de Nefrología del J. M. de los Ríos. Muchos de ellos estaban a la espera de trasplantes de donante cadáver, pero estos continúan suspendidos», alertó la organización, quienes velan por los derechos de estos pacientes y además acompañan a las madres cuidadoras.

A la fecha, a pesar de las medidas de la CIDH y que en 2019 se extendió a 13 servicios del hospital, los niños, niñas y adolescentes siguen en riesgo, sus derechos siguen siendo vulnerados, continúan las fallas en el mantenimiento de la Unidad de Hemodiálisis y sigue la suspensión de los trasplantes de donante cadáver.

«Desde Prepara Familia llamamos al Estado a cumplir con la medida e invertir en políticas públicas a favor del servicio de Nefrología y en la respectiva unidad de diálisis», sentenciaron. Con información de 800 noticias